PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7511914 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	**CO1.PCCNTR.7511914 de 2025**
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/02/2025
FECHA DE INICIO	18/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gonzalo Espinosa Giraldo
CC	16365301
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	$45.995.110

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. $45.995.110. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $1.686.487. b) Nueve (09) pagos iguales, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. $4.599.511 cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. $2.913.024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	32525
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$45.995.110
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	$45.995.110
VALOR TOTAL EJECUTADO	$45.995.110
SUPERVISOR	Nini Johanna Padilla Rincón

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	SI	Realizó acompañamiento En los programas de formación: • Ficha 3213652 Economía Solidaria • Ficha 3229988 Liderazgo Efectivo • Ficha 3230056 Economía Solidaria Formalización De Organizaciones • Ficha 3230781 Economía Solidaria Formalización De Organizaciones • Ficha 3230788 Liderazgo Efectivo • Ficha 3238961 liderazgo efectivo • Ficha 3238969 Economía solidaria • Ficha 3239776 Gestión De Mercado, Comercialización Y Ventas - Basado En El Modelo Canvas • Ficha 3239850 Monteloro Mercadeo Y Ventas • Ficha 3290235 Economía Solidaria • Ficha 3290267 Liderazgo efectivo reserva campesina • Ficha 3292451 Liderazgo Efectivo

		• Ficha 3346263 Economía Solidaria • Ficha 3347585 Mercadeo y Ventas Nivel I Grupo 1 • Ficha 3347602 Mercadeo y Ventas Nivel I Grupo 2 Estado de las fichas: evaluadas
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	Realizo Formatos de diagnóstico inicial.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	SI	El contratista realizo acompañamiento de la población campesina mejorando su capacidad productiva de acuerdo con las fichas relacionadas en la primera obligación. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual.
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	El contratista realizo la entrega de la información académica y administrativa. Aunque presento dificultades en el proceso. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con	SI	Durante la ejecución del contrato se trabajó según el archivo PROGRAMACIÓN

una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual		EQUIPO CAMPESENA dispuesto en el Drive, el cual se diligenciaba de forma mensual. De igual forma con las agendas de solicitud de comisión.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	SI	Se emite juicio Evaluativos y Solicitud Certificación Académica Formación Complementaria - CLEM de las fichas: • Ficha 3213652 Economía Solidaria • Ficha 3229988 Liderazgo Efectivo • Ficha 3230056 Economía Solidaria Formalización De Organizaciones • Ficha 3230781 Economía Solidaria Formalización De Organizaciones • Ficha 3230788 Liderazgo Efectivo • Ficha 3238961 liderazgo efectivo • Ficha 3238969 Economía solidaria • Ficha 3239776 Gestión De Mercado, Comercialización Y Ventas - Basado En El Modelo Canvas • Ficha 3290235 Economía Solidaria • Ficha 3290267 Liderazgo efectivo reserva campesina • Ficha 3292451 Liderazgo Efectivo • Ficha 3346263 Economía Solidaria Ubicación de los soportes Plataforma SENA SOFIA

7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	El contratista no fue asignado en la ruta de creación de unidades productiva.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	Durante la vigencia contractual, el contratista participó y brindó apoyo en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA, contribuyendo a la socialización de los objetivos, alcance, metodología, procedimientos e impacto de las mismas.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	SI	Durante la vigencia contractual, el contratista informo a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo y social.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y	SI	Durante la vigencia contractual, el contratista participó mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

generar las respectivas evidencias.		
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	SI	Durante la vigencia contractual, participó en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	SI	Durante la ejecución del contrato entrego informes de forma mensual en las fechas estipuladas, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo a los lineamientos de la estrategia CampeSENA. Ubicación de los soportes Plataforma SECOPII informes mensuales, vigencia contractual.
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia,	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	Durante la vigencia contractual, al contratista no le fueron asignados bienes para su custodia.

deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	Durante la vigencia contractual, al contratista no se le fueron asignados aprendices para realizar proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz.
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos,	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	Durante la vigencia contractual, al contratista no se le presentaron novedades académicas y disciplinarias de los aprendices como : Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el

deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique		reglamento del aprendiz. comunico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información.
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios	SI	Durante la ejecución del contrato el contratista manejaro las guías de aprendizaje, planeación pedagógica y material de aprendizaje.

evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	El contratista no participo en la formulación y ejecución de proyectos

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005247		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/02/2025	19/04/2026	$ 4,599,511

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, atendiendo de manera adecuada el objeto contractual pactado. Los servicios fueron prestados, cumpliendo con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos establecidos.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, conforme a lo estipulado en la cláusula correspondiente

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 18 de febrero de 2025 Nini Padilla Rincón realizó la designación de supervisión el 18 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien

estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

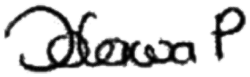
5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$45.995.110
Adiciones o disminuciones del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$45.995.110
Valor ejecutado	$45.995.110
Valor pagado	$45.995.110
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Nota: El instructor demuestra competencias y cumple con los procesos establecidos; sin embargo, se registra la cancelación total de dos programas debido a información insuficiente suministrada por el instructor.

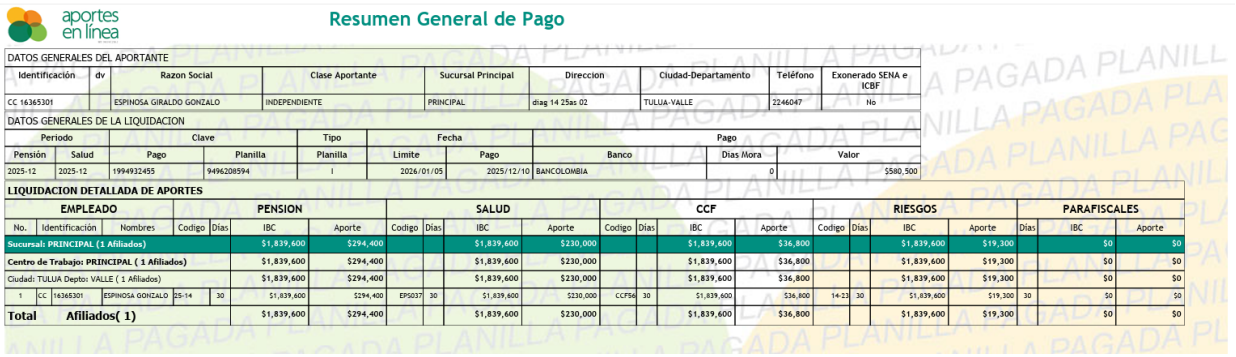
Para constancia se firma el
26 de diciembre de 2025



Nini Johanna Padilla Rincón
Supervisor del contrato

Anexos:

Último comprobante de pago al sistema de seguridad social



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

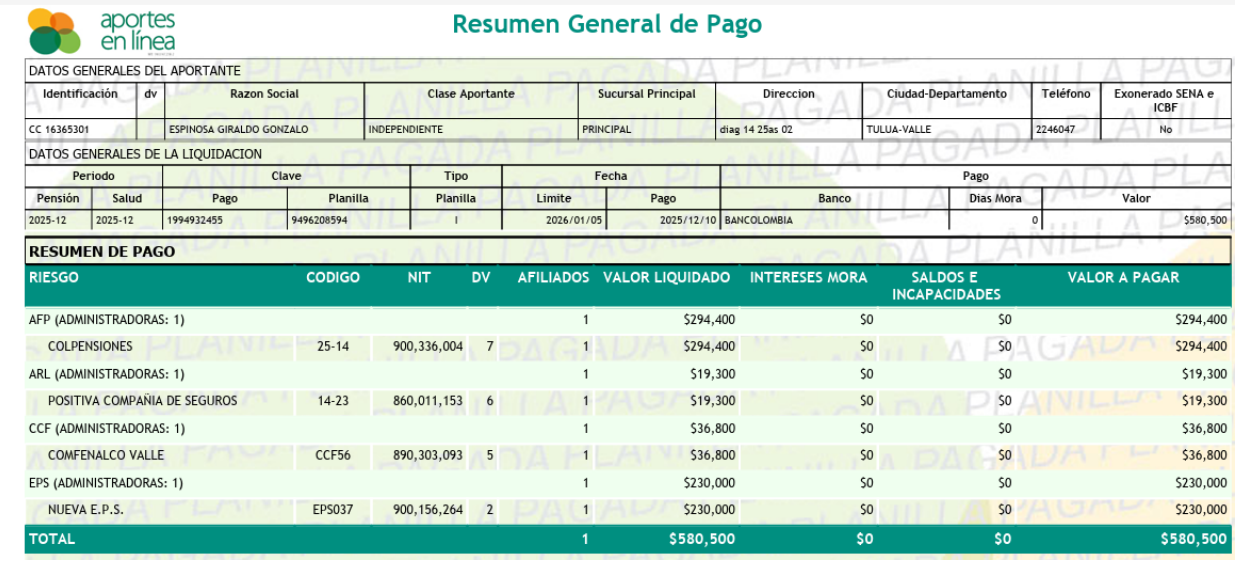
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16365301		ESPINOSA GIRALDO GONZALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diag 14 25as 02	TULUA-VALLE	2246047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1994932455	9496208594	I	2026/01/05	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,600	$294,400			$1,839,600	$230,000			$1,839,600	$36,800			$1,839,600	$19,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,839,600	$294,400			$1,839,600	$230,000			$1,839,600	$36,800			$1,839,600	$19,300		$0	$0
Ciudad: TULUA Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,839,600	$294,400			$1,839,600	$230,000			$1,839,600	$36,800			$1,839,600	$19,300		$0	$0
1	CC 16365301	ESPINOSA GONZALO	25-14	30	$1,839,600	$294,400	EPS037	30	$1,839,600	$230,000	CCF56	30	$1,839,600	$36,800	14-23	30	$1,839,600	$19,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,839,600	$294,400			$1,839,600	$230,000			$1,839,600	$36,800			$1,839,600	$19,300		$0	$0



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16365301		ESPINOSA GIRALDO GONZALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diag 14 25as 02	TULUA-VALLE	2246047	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1994932455	9496208594	I	2026/01/05	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,400	$0	$0	$294,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$294,400	$0	$0	$294,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,300	$0	$0	$19,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,300	$0	$0	$19,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,800	$0	$0	$36,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$36,800	$0	$0	$36,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,000	$0	$0	$230,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$230,000	$0	$0	$230,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500